



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2022-212
PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	YESICA LORENA ARIAS LAGUNA
DEMANDADA:	SONIA CONSTANZA MARROQUIN HOME Herederos Indeterminados de EDWAR CAMILO MARROQUIN HOME (q.e.p.d.)

Se halla al Despacho memorial presentado por el Apoderado de la parte Demandante, en el cual aclara datos donde se encuentran los restos del occiso de EDWAR CAMILO MARROQUIN HOME, se allega a lo actuado, se DISPONE:

.- Por Secretaria a oficiar a MEDICINA LEGAL NEIVA, CEMENTERIO CENTRAL, indicando que el lugar donde se hallan inhumados los restos óseos del señor EDWAR CAMILO MARROQUIN HOME, es en la BOVEDA 90 MONUMENTO 15 CEMENTERIO CENTRAL NEIVA.-

Por Secretaria notificar el presente pronunciamiento a las partes y sus Apoderados¹-

Notifíquese y Cúmplase,

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

E/sv

¹ robecerra@defensoria.edu.co
rbmabogado@yahoo.es
Kamilo.a.t.s@gmail.com
marroquinhomsoniaconstanza@gmail.com
va.ness97@hotmail.com
responsabilidadyolegal@gmail.com
helenapolania@yahoo.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA